

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 5 DE JUNIO DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1360

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

## LA CRÓNICA

### LO MAS CÓMODO.

Nadie desconoce que en esta nuestra provincia, como en casi toda España, el ser liberal, pero liberal de veras, tiene tres bemoles. Aquí y en todas partes, se arriesga mucho y se gana poco con ser demócrata. sobre todo cuando la democracia es un sambenito ó poco menos, á los ojos de ciertas gentes. Por esto mismo no falta quien procure conciliar de la mejor manera las exigencias de una política franca y resueltamente liberal, con ciertas conveniencias locales que el picaro mundo reclama á cada paso.

Para que una cosa sea, sin perjuicio de la otra, invócanse á cada momento distinciones sobre lo que es y debe ser la política general y lo que es y debe ser la política de cada pueblo, estableciéndose de este modo diferencias acomodaticias que permitan estar con Jesucristo y con Barrabás, para que por último la democracia, pordioseando alguna representacioncilla local, pueda ponerse á cubierto de la mala voluntad de sus perseguidores.

Esto es muy cómodo á primera vista, como que la democracia disfrazada de Juez municipal ó de Alcalde de monterilla, tiene libertad para hombrarse con los caciques conservadores, y no puede temer que la persigan, cuando menos lo piense. Pero se equivocan los que, sobretesto de ventajas locales, queman incienso en los altares de la situación. Estar á un mismo tiempo con los demócratas y con los fusionistas no puede ser; si la democracia pordioseara destinillos é influencias de pueblo, no conseguirá mas que humillarse y nunca ser útil á la causa de todo un partido. La política es algo mas que esa lucha desdichada de las miserias y pequeñeces locales, y no se puede transigir en cada pueblo á pretesto del bienestar local, porque si todos hicieran lo mismo, la democracia estaba perdida irremisiblemente.

No es esto sostener que el demócrata esté siempre, á título de tal, en guerra abierta con todos sus convecinos, oponiendo obstáculos á una buena administracion, antes por el contrario, deseamos que los demócratas en todas partes toleren y transijan con las imperfecciones que nacen de la natura-

leza misma de los sucesos; es decir, que sepan aprovechar las circunstancias presentes para la realizacion práctica de sus ideas, buscando la armonia de los intereses locales dentro de los principios de justicia y no en vergonzosas humillaciones; pues tenemos como cosa segura y eficaz, que el demócrata que con sus actos, mas que con sus palabras, demuestra ser culto, afectuoso, tolerante, y que tiene por norte, en todo, la justicia y el bien de los demás, contribuye humilde y silenciosamente mas que otros, á la obra de Dios, que es el progreso humano.

Pero ¡ya se ve! cuántos mucho trabajo esperar; desconfiamos del porvenir de las ideas, precisamente porque no las conocemos, y de aquí esas vacilaciones que nos hacen postrarnos de rodillas ante lo presente, ora recordando turbulencias pasadas, ora invocando intereses locales, como si estos pudieran prosperar aisladamente y no formasen parte de la vida general del país.

Será lo más cómodo, no lo dudamos, que la democracia, á pretesto de una política *relativa*, que bien pudiera llamarse política de campanario, busque tranquilidad local, que bien puede ser tranquilidad relativa; pero si es cómodo, ni es justo ni racional, ni siquiera digno, porque un hombre político vale tanto más en la consideracion de sus adversarios, cuanto mayor es su firmeza de carácter y con mayor lealtad defiende en todo tiempo y ocasion sus ideas.

Por otra parte, el pretender cierta clase de armonia en los pueblos, mas contribuye á perturbar las ideas ó á debilitarlas, que á darles vida y prestigio para que puedan servir de tabla salvadora en nuestras constantes perturbaciones. A cada sistema político corresponde otro administrativo, y esta indicacion bastará á muchos para que comprendan que es imposible buscar el bien de cada pueblo con que ellos sueñan, fuera de una política verdaderamente liberal, porque lo uno es consecuencia de lo otro; y pretender el bien local independientemente de los sistemas políticos, plegando, cuando conviene, la bandera del combate, vale tanto como querer buscar aire puro para los pulmones de un individuo, bajo una atmósfera viciada.

Son tan curiosos los datos que contiene el siguiente artículo publicado en un periódico de América, que no hemos podido resistir el deseo de que lo conozcan nuestros lectores.

Dice así el artículo:

### FERTILIDAD COMPARATIVA ENTRE EL ANTIGUO Y EL NUEVO MUNDO.

PORVENIR DE LA AMÉRICA.

Por extraordinario que parezca, no cabe duda alguna de que el nuevo continente, aunque inferior en una mitad de extension al antiguo, encierra mucho mas terreno útil, y una fuerza de produccion proporcionalmente mas grande. La América es deudora de esta ventaja á su configuracion geográfica, que, haciéndola mucho mas estrecha comparativamente, coloca casi todo su interior bajo la influencia de las exhalaciones fertilizadoras del Océano.

En el antiguo continente, en razon á lo extenso de su territorio, del este al oeste, las partes centrales privadas de humedad, están en general casi desiertas; y solo la cintura de tierra que costea las playas del Oriente, del Poniente y del Mediodia, es la que comprende, por decirlo así, cuanto contribuye al sosten y alimento del hombre.

Examínese, por ejemplo la cantidad de tierras productivas que existen en el continente asiático, —Si se tira una línea desde el golfo de Cutch, cerca del Indo, hasta la parte nordeste del mar Amarillo, quedan separados del resto, Asia, la India y la China, con el imperio Birman, el de Anam, y los valles meridionales del Thibet y considerado, tanto en la superficie como en fecundidad este espacio, que comprende 3.500.000 millas geométricas cuadradas (1), se vé que abraza las cinco sextas partes de las fuerzas productoras del Asia, la cual cuenta en toda su extension 17.000.000 de millas cuadradas.

La Arabia, la Persia, el Thiber central, la India occidental, la China libre y la Tartaria independiente están desiertas, á excepcion de algunos puntos diseminados de su suelo que son propios para el cultivo, pero que reunidos no se elevan á la vigésima parte de su extension. La Siberia ó Asia septentrional es casi mejor, aun teniendo en cuenta su fria temperatura y su aridez natural.

Así la Anatolia, la Armenia, el Punjab (ó país de los cinco rios en las comarcas de Lahore y de Multan, al este de Afganistan,) y un estrecho cordón de tierra á lo largo de las playas occidentales del Océano Pacífico, subiendo al N. hasta el 60.º paralelo, son los

(1) Medida de 1,000 pasos geométricos; la mas exacta para fijar la extension de un territorio.

únicos puntos propios para la agricultura despues de la India y de la China.

La Europa, que propiamente hablando, no es sino la estremidad occidental del antiguo mundo es enteramente productiva al sur pero su fertilidad se detiene en el Norte, al llegar al 60 ó 62 grados paralelos.

Por su parte el Africa solo posee una zona de terreno útil, al rededor de las tres cuartas partes de sus costas, con algunas porciones esparcidas y aisladas de buenas tierras en su region central, entre las cuales figuran los Oásis.

De forma, que de los 31.000.000 de millas cuadradas que ocupan esos tres continentes ó partes del mundo, apenas si puede deducirse una tercera parte de suelo productivo, el cual es además bastante pobre en algunas comarcas.

Ahora, si valuando el suelo fértil de la América, se separan.—1.º toda su region septentrional á partir desde el 53 grados, que comprende, 2.600.000 millas cuadradas.—2.º una faja de terrenos áridos de cerca de 300 millas de ancho sobre 1.000 de largo, es decir, unas 300.000 millas cuadradas en la falda oriental de las montañas Pedregosas.—3.º otra banda de suelo estéril de igual extension en la falda oriental de los Andes, entre los 24 y 40 grados de latitud sur.—4.º la costa desierta del Perú, igual á cerca de 100.000 millas cuadradas.—5.º una extension de otras 100.000 por las comarcas de la California y de la Sonora; y 6.º unas 500.000 millas cuadradas por el espacio que ocupan las cimas de los Andes y la estremidad sur de la Patagonia; —todo formará un total de 3.900.000 millas cuadradas, que reducidas del de los 13.900.000 de que se compone el continente americano, deja 10.000.000 de millas cuadradas de suelo útil en el Nuevo Mundo.

(Se continuará.)

### Ecos políticos.

Dice una carta de Madrid: « Ninguna cuestion ha producido tanto disgusto como el reparto de las invitaciones para los espectáculos régios. No es la primera vez que esto ocurre. Mandando el Sr. Cánovas presencié el país análogas escenas. ¿Quién tiene la culpa? Los que para celebrar cualquier acontecimiento resucitan privilegios que no se avienen con las tendencias y el carácter de estos tiempos. Las funciones llamadas régias, son un anacronismo y no tienen razon de ser dentro del régimen representativo, sobre todo cuando se reservan exclusivamente para los elementos oficiales. Causa asombro que se organicen distracciones públicas, á las cuales no pueden concurrir mas que determinadas entidades, cuando los gastos corren

á cargo de las corporaciones administrativas y salen del bolsillo de los contribuyentes. Que unos paguen y otros se diviertan, podrá parecer justo á los defensores de ciertos privilegios históricos, pero no es ni equitativo siquiera. Bajo este punto de vista desearia yo que la cuestion hubiera sido tratada por las Cortes, no por el mezquino prisma de si envi6 la diputacion escaso número de billetes para diputados y senadores.

Dia llegará en que todas estas cosas encuentren enérgica protesta. Nada causa tanta repugnancia á los caracteres elevados como la mezcla inconveniente de lo grotesco y lo serio. Y grotesco es que solicitando la atencion de las Cámaras tantas y tan importantes cuestiones, se pierda el tiempo en semejantes frivolidades.

Desde hace días pugno por hacer una indicacion. Habia rehusado no se creyera que todo lo convertia en sustancia. Pero hoy veo que á un periódico monárquico, órgano de la izquierda, le ha llamado tambien la atencion, que ni antes ni despues de las ostentosas fiestas reales, se haya distribuido el menor socorro á los pobres. Se contentó el gobierno con disponer que desaparecieran de la via pública.

Con efecto; no he visto en los periódicos la noticia de ningun donativo para las familias necesitadas; no se ha pensado en establecer ninguna escuela especial que recuerde de un modo grato la entrevista de los reyes; no se ha hecho ninguna donacion para algun objeto beneficioso y laudable. Nada de esto; las corporaciones populares se han contentado con organizar corridas de toros y mojigangas aéreas.

Fuera de los bailes y banquetes en Palacio, de la recepcion en la presidencia y de las escursiones y giras campestres, ¿qué se ha hecho en el sentido que indica ese periódico? Nada absolutamente. Para los pobres no ha habido ni el mas pequeño socorro.

Se ha dicho que el ministro de Marina se inclina á presentar la dimision. Parece que en ciertas regiones no han sido oidas con agrado estas palabras pronunciadas por dicho ministro: Yo no tenia la pretension de traer la panacea de todos los errores, escandalos ó inmoralidades que viven á la sombra de leyes nocivas, cuya reforma soy el primero en pedir; por lo menos he propuesto el remedio de todos los males remediabiles de que he tenido conocimiento.

Se ha creido que éstas palabras además de entrañar un ataque vivo al organismo político y á la mala administracion existente, ocultan un amargo reproche para sus compañeros de Gabinete.

Se anuncia una nueva combinacion de gobernadores civiles.

Los que queden cesantes podrán decir:

—¡Han concluido al mismo tiempo los regocijos míos y los regocijos públicos!

Pide un periódico que haga dimision el señor ministro de Estado.

Justo; como si eso fuera una cosa tan sencilla.

¡Algunos creen que hacer dimision es lo mismo que hacer buñuelos!

Segun un colega madrileño, en el banquete dado en Palacio brindaron los reyes en frances.

De suerte, añade, que ni D. Alfonso habló en *portugués* ni don Luis en *castesao*.

En esto, francamente, veo el deseo de fraternizar.

Con los franceses.

De *El Liberal*:

«El camino de las *honestas distancias* debe ser facil, pintoresco y agradable, á juzgar por la facilidad con que se recorre.

Sabiamos que el señor Martos habia recibido una expresiva invitacion—no la ceremoniosa y de rúbrica que se ha dirigido á los demas diputados—para que asistiese al baile con que los monarcas españoles obsequiaron anoche á sus magestades fidelisimas; pero no teniamos seguridad completa de que desfiliese á aquella muestra de la regia atencion, porque ignorábamos si en la fiesta de Palacio se trataria de los arroces valencianos.

Por lo visto, algo de esto debió suceder, cuando el señor Martos se decidió á presentarse en la morada de don Alfonso, acompañado de los señores Merelo y marqués de Sardoal, amigos generosos que quisieron acompañarle en tan duro trance.

La presencia del señor Martos en los régios salones causó—preciso es confesarlo—verdadera sensacion: era un acontecimiento increíble, aunque previsto.

Debemos hacer constar una circunstancia en obsequio del señor Martos; el insigne tribuno ex-republicano, no quiso lucir las pantorrillas de etiqueta.

Hubieran sido ya demasiadas cosas para echadas al aire.»

¡Oh hacendistas españoles!  
Oid; oid; oid:

La mayoría de los ayuntamientos de la Peninsula pagarán en el año económico de 1883-84 el 21 por 100 en la contribucion territorial, y la minoria el 16.

Menos trabajo setoman, y menos conflictos surgen con este motivo, que con la reparticion de billetes para las fiestas.

El proceso Monasterio ha sido repuesto al estado de sumario y vuelto al juzgado de Buenavista de Madri, para su instruccion. El juez no es ya juez municipal ejerciendo interinamente; es el juez propietario.

Ahora solo falta que se vea la causa en el juicio oral y público.  
¿Estamos?

Continúa hablándose del general Martinez Campos para la capitania general de Filipinas.

Pues que le nombren pronto, y que no vuelva.

Que se dedique allí á convertir igorrotos.

O á inventar otra moda como la del *llorón* de marras.

Que es todo lo que sabe hacer el general del algarrobo.

A consecuencia de haber publicado el párroco de Vasseiux los decretos de la Sagrada Congregacion del *Indice* contra los Manuales de educacion civica de M. Paul Bert, el Gobierno frances, por conducto del prefecto de la Drone, ha suprimido la subvencion de dicho párroco, á no ser que el obispo de la Diócesis pudiese otro en su lugar.

Pero el obispo de Valence en vez de acceder á la remocion del expresado párroco, fundandose en que este habia sido condenado sin prévia informacion, ha resuelto prohibir la celebracion del culto en el pueblo de Vasseiux, disponiendo que no se celebre misa en lo sucesivo hasta que se devuelva al párroco la retribucion que injustamente se le ha quitado.

¿Qué tal?

El jueves último murió en Córdoba el consecuente demócrata é infatigable propagandista federal D. Fernando Garrido.

Toda la vida y toda la inteligencia del Sr. Garrido estuvieron dedicados exclusivamente á difundir las ideas democráticas en el libro, en el folleto y en el periódico, sin que le arredraran toda clase de persecuciones sufridas y todo género de vejámenes á que se vió expuesto.

Fué Diputado en todos los Congresos de la época revolucionaria desempeñando durante algun tiempo el cargo de intendente de Hacienda en Filipinas.

Entré las muchas obras debidas á su infatigable pluma, algunas de las cuales ha tenido quince y más ediciones, recordamos «La explicacion de la República federal,» «Una historia de las clases trabajadoras,» «Viajes del chino Dagar-likao,» «La contribucion única y directa,» en la cual se encuentran datos muy curiosos. Manejaba correcta y castizamente el habla castellana, y era al propio tiempo excelente pintor, siendo muy apreciados sus paisajes, con cuya venta se sostuvo durante su emigracion en Portugal.

Durante los últimos años vivia retraido de la vida pública á causa de los achaques debidos á las penalidades de su vida. Esto no obstante, continuaba escribiendo en pró de los ideales republicanos.

La democracia española ha perdido con el señor Garrido uno de sus campeones más estimables.

#### De todo un poco.

*La Gaceta* ha publicado un decreto en cuyo preámbulo el señor ministro de Gracia y Justicia explica las causas que le han obligado á introducir alguna modificacion en lo que se refiere á las condiciones para el desempeño del cargo de juez municipal en las capitales donde haya Audiencia, ó más de un juzgado de primera instancia.

Fúndase para ello, en que habiéndose modificado las condiciones de ingreso en la carrera judicial, y concediéndose un turno á los abogados, y en particular, á los que han servido juzgados municipales, conviene restringir algun tanto las condiciones para el desempeño de estos últimos, garantizando al mismo tiempo los intereses de la justicia en la sustitucion de los juzgados de primera instancia.

Fúndase además, en que si bien los jueces municipales no perciben sueldo del Estado, devengan por derechos, cantidades de consideracion que equivalen ó superan en las capitales de importancia á las asignaciones de los jueces de ascenso y término, con que hoy resultan equiparados.

Si hé aquí ahora la parte dispositiva:

Artículo 1.º En las capitales de Audiencia territorial y poblaciones en donde haya más de un juzgado, los nombra-

mientos de jueces municipales recaerán en abogados que reúnan las condiciones exigidas para ser jueces de término con arreglo á lo dispuesto en el núm. 3.º del artículo 42 de la ley de 14 Octubre de 1882, adicional á la orgánica del poder judicial.

Art. 2.º Cuando no hubiese abogados comprendidos en el caso del artículo anterior, podrán los presidentes nombrar jueces municipales á los que reúnan condiciones para ser jueces de ascenso, segun lo dispuesto en el artículo 41, párrafo último, de la misma ley adicional.

Art. 3.º Hechos los nombramientos, los presidentes remitirán al ministerio de Gracia y Justicia copia certificada de las hojas de méritos y servicios, las cuales, con la relacion de los nombrados, se publicarán en la *Gaceta* oficial.

Art. 4.º El ministro de Gracia y Justicia adoptará las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto en la próxima renovacion de jueces municipales.»

#### Seccion provincial.

El nuevo delegado de Hacienda nos ha dirigido la siguiente carta que publicamos con mucho gusto.

Señor Director y Redactores del periódico LA CRÓNICA.

Muy señores míos: Aunque carezco de títulos para molestar su atencion, me permito dirigirme á ustedes saludándoles con la consideracion que corresponde, y al tener el honor de dar este paso y noticiarles mi toma de posesion del cargo de Delegado de Hacienda, ofrecerles en el terreno oficial mi leal concurso para todo lo que al bienestar de la provincia corresponda en armonia con mis obligaciones, y en el particular con cuanto me consideren útil.

A todas horas y en todas ocasiones, estoy á su disposicion y pueden favorecerme ocupándome, siendo grato para mi, censuren, corrijan ó me indiquen cualquier acto que por falta de inteligencia ó involuntaria apreciacion estimen perjudicial al servicio público.

He militado muchos años en la prensa, conozco lo que merecen los que se dedican á la noble tarea del periodismo, y por esto y por el afan de que todos los actos de mi gestion económica sean diáfanos y respondan al buen nombre que debe tener la Administracion pública, es por lo que me honro en dirigirles esta carta que espero se servirán admitir, y de todos modos siempre saldré favorecido porque es causa de repetirme á sus órdenes, como su más afectísimo atento s. s. q. b. s. m.,

FRANCISCO MAURETA.

2 Junio del 83.

Los deseos que animan al nuevo Delegado son dignos de elogio y nosotros celebraremos que los lleve á cabo, sin temor á las dificultades que le pueda suscitar el caciquismo, tan potente en nuestra provincia.

Desde el dia 1.º de Junio el servicio de trenes desde la estacion de Cáceres queda establecido en la siguiente forma:

De Madrid, expres. Salida á las onces de la mañana; llegada á Cáceres, nueve y cuarenta y cinco de la noche. De Cáceres, expres. Salida cuatro y veinticinco de la mañana, llegada á Madrid á las tres y treinta de la tarde. De Madrid, correo. Salida á las ocho y cuarenta y cinco de la noche; llegada á Cáceres á la una y treinta de la tarde. De Cáceres, Correo. Salida á las tres y diez de la tarde; llegada á Madrid á las siete y cincuenta y cinco de la mañana. De Cáceres, correo. Salida á las diez

y cincuenta y cinco de la mañana llegada a Valencia de Alcántara a las tres y once de la tarde. De Valencia de Alcántara, correo. Salida, doce y treinta y cinco tarde; llegada a Cáceres a las nueve cuarenta y cinco noche.

Leemos en *El Diario*:

«La *Gaceta* inserta los nuevos estatutos de la compañía pizarra de Villar del Rey. El capital social se aumenta hasta 200.000 pesetas en 800 acciones de a 250 pesetas cada una. El Consejo de gerencia lo componen D. Joaquín Boix, D. Manuel Balmaseda, don Gonzalo Sbarbi Osuna, D. José Carlier y D. Tomás Martínez Lázaro.»

Las elecciones municipales de Casas de Don Pedro han de adquirir fama eterna, según las noticias que llegan hasta nosotros. El Alcalde actual se ha propuesto eclipsar las glorias del de Arcos de la Frontera y otros no menos célebres.

Veremos lo que la Comisión provincial a la que se ha recurrido, decide acerca de este asunto.

Sección local.

El sábado y el domingo dió función en el teatro la compañía Zanardelli.

Acerca de los experimentos del Doctor May y la simpática Emma, decía no hace mucho tiempo un colega de provincia:

«Los experimentos del Doctor May y la joven Emma Zanardelli; la actitud magnética que presenta: las adivinaciones de los pensamientos; todo todo logró cultivar la atención del numeroso concurso habiéndose pasado la noche de una manera muy grata.

Sabemos que en otras poblaciones ha verificado otros experimentos más, habiendo asistido a ellos profesores de medicina notables para practicar observaciones estudiosas, repudiando a los deseos del Dr. May.»

Los experimentos del doctor y la simpática y lindísima Emma son verdaderamente notables y arrancaron aplausos entusiastas a las personas que concurren al teatro el sábado y el domingo últimos.

Los trabajos de prestidigitación del Sr. Onrey son muy aceptables, pues los ejecuta con suma limpieza; y los demás que nos ofreció la compañía alcanzaron un éxito satisfactorio.

En suma, la compañía Zanardelli nos ha hecho pasar dos veladas muy agradables y nosotros creemos que la función que ha de dar el jueves llevará al teatro una numerosa concurrencia.

He aquí ahora algunos de los experimentos que vimos hacer en la función del domingo.

Emma creía oler en los pañuelos no perfumados de los señores Epalza y Merino los effluvios de rosas y violetas pensados por dichos señores. El señor Ortega imaginó que la sonámbula viese ante ella un charco de sangre y así lo vió Emma; el señor Urbino, deseó cambiarse de asiento y así lo verificó; Jiménez, médico de Olivenza, subió al escenario, le preguntó como era su apellido y fué contestado satisfactoriamente: se cambió la hora a un reloj y Emma adivinó señalaba las 2 y 44 minutos. El señor Claros preguntó cuántas monedas tenía en su mano cerrada y fué satisfecho diciendo eran dos, una de plata y otra de cobre: pero la prueba que agradó mucho al público fue la propuesta por el señor Castro; subió este al escenario, colocó en contacto con la frente de Emma un papel y le preguntó que documento era; la sonámbula dijo: «es un billete de lotería, número 4.831.» y así, era en efecto.

El médico, señor Oliveres, preguntó que objeto recordaba en aquel momento: la sonámbula respondió: un cuadro de pintura que es muy bueno. El señor Oliveres confirmó que efectivamente recordaba el cuadro de Pradilla, la *Rendición de Granada*.

Otros experimentos se hicieron y todos demostraban que Emma adivinaba todo lo que se le preguntaba.

Ha sido preso a las diez de la noche del domingo por el subinspector de orden público D. Gabriel Suarez, acompañado de los agentes de segunda don

Pedro Conde y don Francisco Avila y los de tercera don Juan Cienfuegos y don José Villegas, el criminal Juan Moro Jimenez, sentenciado por la Audiencia de Valladolid a pena capital por el delito de robo y asediado.

Nos ha llamado la atención que un colega haga excitaciones a ciertos concejales demócratas para que se resuelva favorablemente la instancia de un buen número de vecinos, relativa a las escuelas públicas.

¿No pregona el colega poco tiempo ha, que se transformaba Badajoz gracias a la iniciativa del Alcalde Sr. Vacas García? ¿No manifestaba ó daba a entender que este era el autor de todo lo bueno que se hacía en el Municipio? ¿No procuró persuadir a todo el mundo de que D. Tomás era un Alcalde modelo, un Alcalde que no nos merecíamos? Pues dirijase a él en vez de hacerlo a los concejales aludidos.

¿Acaso ignora que algunos de estos —y ya sabe el colega los que son— poco ó nada pueden hacer hoy dentro de la Municipalidad, en favor de aquello que siempre han defendido y defienden. ¿No le consta al colega que hoy apenas si se hace allí mas que lo es del agrado del Sr. Vacas García, y que si se acuerda algo que a este no le gusta, es posible que aun cuando se trate de asuntos de la competencia del Municipio, suspenda el acuerdo y que luego el Gobernador civil diga que ha hecho bien el Alcalde?

Estas y otras muchas cosas suceden gracias a los concejales que han desertado del campo político en que militaban para ponerse a las órdenes de la fusión y combatir con encono a los que no renegaban de la democracia.

Y si todo eso sucede hoy ¿qué no pasará despues del 1.º de Julio!

Hay que confesarlo aunque sea con sentimiento: las calles de Badajoz jamás han estado tan sucias como hoy. Las obras del alcantarillado ofrecerán molestias; pero esas obras no pueden servir de pretexto para tolerar que se arroje a la vía pública con el mayor descaro una inmensa cantidad de basura y de lo que es algo más que basura.

Sentimos que ese *genízao* que tiene el Sr. Vacas, no lo emplee en hacer cumplir los bandos de buen gobierno.

Hace pocos días falleció D.ª Ramona Antunez, esposa de nuestro amigo y correligionario D. Manuel Velazquez, y que era muy estimada de todos los que la conocían.

Reciba nuestro amigo el mas sentido pésame, por la irreparable pérdida que acaba de sufrir y la cual priva tambien de los cuidados maternales a dos niños de corta edad.

El viernes último falleció la señora D.ª Socorro de Miguel y Guerra, hija de nuestro particular amigo D. Leopoldo de Miguel Rey.

Desde que aquella joven y simpática señora perdió a su esposo no ha hecho otra cosa que llorar; y tan vivo sentimiento era natural que produjera la enfermedad terrible que ha llevado al sepulcro a la hija de nuestro amigo.

Dios quiera conceder a este y a su familia toda la resignación necesaria para soportar la desgracia que les aflige.

Variedades.

A S. M. F. EL REY DE PORTUGAL UN CONTRIBUYENTE FIDELÍSIMO DE ESPAÑA

SEÑOR:

Soy de Chinchon, y dicho queda que escribo con el corazón oprimido y con los ojos preñados de lágrimas.

Yo bien quisiera elevar hasta vos una sentida enhorabuena, porque os habeis dignado visitar los dominios que Sagasta gobierna y Pelayo Cuesta vendinía; más para Chinchon no habeis venido en hora buena sino en hora desdichada, porque detrás de V. M. ha venido una tempestad de piedra y granizo que en una hora ha regado y vendimiado y asolado todas nuestras cosechas, dejando a nuestra villa en estado tan lastimoso, como si hubiera pasado sobre ella una nube de fusionistas hambrientos.

¡Ah! Señor, si no sabeis lo que son fusionistas, Dios os conserve en esa ignorancia, para bien de vuestros Estados y prosperidad de vuestro Reino.

Lo que en sólo una hora hemos perdido los honrados chinchonenses, valía, Señor, muchísimos miles de contos de reis.

Nuestra campaña podía producir vino para apagar la sed de todo Portugal, por espacio de un mes, y toda nuestra

cosecha se la ha bebido el granizo asolador en menos de una hora.

Considerad con qué gusto habremos sabido que vuestra egregia Diputación ha destinado diez mil duros (diez mil contos de reis próximamente) a obsequiaros con una corrida de toros.

Y considerad, Señor, con cuánta envidia habremos oído decir que el Ayuntamiento de Madrid ha gastado treinta y cinco mil pesetas solamente en levantar una tribuna para que viérais desde ella desfilar en gran para la los ejércitos de don Arsenio.

¿Cinco mil peus de caballo por lo ménos, Señor, sin contar los pies del ministro de la Guerra!

Pero esto sería lo de menos para mi, oh ilustre monarca lusitano, si desventuras mayores no me abrumaran.

Yo tenía un hijo, y este hijo cayó soldado.

Y de caer soldado como no tenía seis mil reales para redimirle de la servidumbre de Martiuez Campos, porque las contribuciones de Camacho me habian dejado en cueros vivos, se llevaron mi hijo a Madrid y lo hicieron soldado de cazadores.

Y hace ocho días lo llevaron cargado con su fusil y su mochila a la formación militar, dispuesta en honor de V. M. F. Y allí lo tuvieron de pié desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

Y como el sol no estaba en el secreto, le calentó los sesos, de tal manera, que desde la formación tuvieron que llevarlo (a mi hijo, que no al sol, al hospital Militar, atacado de una insolación que le ha derreido la mollera y lo ha enviado al hoyo grande.

Yo bien se que los hijos de los pobres nacen para eso: para que los alisten en el ejército apenas son mozos útiles, y les enseñen el ejercicio y les lleven a las grandes formaciones que han de dar a los reyes un rato de pasatiempo.

Y si cogen un tabardillo, paciencia; otro ocupa el puesto, y santas pascuas.

Pero aun con ser eso tan justo, creed Señor, que falta el necesario patriotismo para dar la bienvenida al monarca extranjero que ha sido causa inocente de la desdicha que lloro.

El egoísmo de los padres no razona; y creed Señor, que no puedo persuadirme por mas que digan, de que el buen nombre de España exigia que sus soldados se expusieran a insolaciones y tabardillos; para que vos los viérais desfilar desde una tribuna.

Como no puedo persuadirme de que esté mas en razon que nuestra Diputación provincial se gaste diez mil duros en obsequiar con una corrida de toros, cuando podrá destinarlos a remediar en parte la espantosa calamidad que ha arruinado a uno de sus pueblos.

Como no puedo convencerme de que los españoles hayamos de tener a grande honor de gastar tantos contos de reis en festejar a un monarca extranjero que distrae sus ocios en venir a visitarnos.

Mis abuelos me enseñaron que bueno está cada vecino en su casa y Dios en la de todos.

Y la propia experiencia me ha enseñado despues, que bastante tenemos los españoles con la fusión, con la langosta, con la filoxera, y con *La Mano negra*, para que vengan a visitarnos otros huéspedes a quienes no echábamos de ménos.

Perdonad, Señor Fidelísimo estas insulsas patochadas de un labriego de Chinchon, que no sabe más que podar viñas y sembrar melones; y si algun día volveis a España, que no volvereis; y encontráis las cosas en el estado en que hoy se encuentran, que no las encontrareis; y vais a alojaros al mismo palacio que no ireis.

Yo os suplico, Señor, que rogueis a quien corresponda que no os obsequie con otra formación militar como la del otro día.

Porque me queda otro hijo más pequeño que el que se me ha muerto, el cual espero con ayuda de Dios que será también soldado, y si en otra gran parada le cogiera otra insolación, figuraos, Señor, lo desconsolado que quedaria este vuestro humilde y angustiado servidor, que lo es

LUCAS CHINCHON.

Noticias bibliográficas.

*La Ilustración Española y Americana*, —El núm. 19, año 22 de esta acreditada revista, contiene la Crónica general por D. José Fernández Bremon, artículos sobre teatros, de D. Manuel Carrite, una revista musical, de Esperanza y Sole y otros apreciables trabajos literarios.

Muchos y buenos son los grabados que contiene ese número y de ellos citaremos los siguientes:

S. M. F. D.ª Maria Pia de Saboya.—S. M. F. D. Luis.—Moscow: Palacio del Krenlin.—Bellas artes: cuadro de Eugenio Blas.—Lucin la Simoes.—Furtado Coelho.

La Administración, Carretas, 12, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

Hemos recibido el núm. 16 del ilustrado *Periodico para todos* correspondiente al año IV, cuyo sumario es el siguiente:

*Texto*.—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Los forasteros, por D. Pedro Escamilla.—La batalla de los Arapiles, por D. Torcuato Trárago.—Lisardo el estudiante, por D. Torcuato Trárago.—Logogrifo.—Soluciones.—Variedades.—Sección festiva.

*Grabados*.—Los avestruces.—Las faldas del Himalaya.—El Tonkin.—La pesca del abadejo.

*Pildoras Holloway*.—Las Leyes Vitales.

Hoy hay gran necesidad de que llamemos la atención del público sobre las diversas circunstancias de que depende la manutención de la salud. Una de ellas consiste en la expulsión del sistema de cualquier impureza en el momento en que se descubra su existencia, y otra es la de que el cuerpo sea fortalecido constantemente con alimentos nutritivos, los cuales, una vez bien digeridos, mejoran la calidad de la sangre. Para acelerar el logro de los objetos precedentemente mencionados ningún medio hay tan eficaz como el uso de las Pildoras purificantes de Holloway, cuyas virtudes alterativas hacen que sean singularmente a propósito para ello. Además, dicho medicamento posee la propiedad especial de fortalecer los nervios y regularizar la circulación por cuyos medios son arregladas la secreción y la excreción. Estas excelentes Pildoras mantienen tan perfectamente el buen orden relativo de todas funciones naturales que evitan ó pronto remueven los dolores de cabeza, las náuseas, los ataques de bilis, las fiebres la diarrea, la disenteria y otras enfermedades.

APARATOS ELECTRICOS. ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Premio de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparación de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

VENTA.

Se venden los pastos, espiga y agostadero de la dehesa de Monteblanco, término de Olivenza, de cabida de 800 fanegas, sin arbolado, con 350 fanegas de siembra, y dos abrevaderos dentro de la hoja.

Entiéndanse las proposiciones con don Francisco Silgado, vecino de dicha ciudad, calle de San Sebastian, núm. 12.

NO MAS CATARROS.

Con el licor *concentradísimo de brea de Valdés*, harto conocido del público por sus maravillosos efectos, desaparecen infaliblemente las mas rebeldes toses, catarros del estomago, de la vejiga, de los bronquios etc. etc., estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmon.

Frasco de libra, 8 reales. Farmacia de Valdés.—Badajoz.

AGENCIA CENTRAL DE TRASPORTES. LAUREANO FERNANDEZ.

*Plozade San Juan 7*.—Badajoz.

Coches a la estación a todos los trenes de viajeros. Grandes carros para transportes y mudanzas a domicilio. Coches para viajes y paseo.

NOVEDAD

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA y procedente de la Habana.

Acaba de recibirse de la capital de la isla de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada *Cascarilla Americana*, cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magníficos polvos que tan gran aceptación han tenido por todas las damas españolas y extranjeras, por su blanca adherencia, y no contienen sustancia mineral de ninguna clase. *La Cascarilla Americana* es además una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, erupciones, y erupciones herpéticas.

La *Cascarilla Americana* se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid, y principales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Condonería de los Sres. D. Leccadio Nuñez y Compañía calle de San Juan, núm. 36, a 5 y 4 reales caja.

Tip. de la Viuda de Arteaga

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

## CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la vabilidad de las clases, condicion esencialísima para la saticcion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que les acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todas la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

# CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

# MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO  
DE  
BARCELÓ Y OTRES.  
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

## ¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID Á

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18  
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas maquinas para coser de

LA **SINGER** DE  
COMPANIA FABRIL 'SINGER' NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

## ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Moldillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

## ALMACEN DE PIANOS,

ÓRGANOS, MÚSICA É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES,

PARA

## BANDAS Y ORQUESTAS,

DE

# ANTONIO COVARSI.

Casa fundada en 1874.

UNICO EXPENDEDOR DE PIANOS EN LA PROVINCIA, DE LA FÁBRICA DE LOS SEÑORES RAYNARD Y MASERAS, DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento á precios de fábrica Organos y armonius de los Sres. H. Christophe y Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Preciosos surtidos de guitarras, bandurrias, cítaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fábricas nacionales y extranjeras mas acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho mas superiores.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida. NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la órden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas mas acreditadas de España y extrajera.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, calle, de la Soledad, 25.—BADAJOZ.

# MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna— Torre de fondicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE  
J. BOULET y C<sup>a</sup>, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos  
PARIS, 31-33, rue Boinod (4-6, Boulevard Ornano) PARIS